

BANCO DE CARTAGENA

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de este Banco, celebrada el 1º de Diciembre próximo pasado, se acordó aumentar el capital,

de diez millones de pesetas a veinte millones

dividido este número de diez millones en dos series, tercera y cuarta, de cinco millones cada una, que se autorizó al Consejo de Administración para ponerla en circulación cuando lo estimase conveniente.

El Consejo de Administración, haciendo uso de esta autorización ha acordado y puesto en circulación la tercera serie, de cinco millones de pesetas, que ha quedado suscripta a la par y desembolsada en su totalidad.

Igualmente el Consejo ha acordado repartir a las acciones de la primera y segunda serie un dividendo de 3 por 100 y libre de todo impuesto, como complemento a las utilidades obtenidas en el ejercicio de 1919, y que unido al 2 y medio por 100 repartido en 15 de Julio del citado año, hacen un total de 5 y medio por 100 libre de todo gasto.

El referido dividendo se pagará contra cupón número 55, desde el día 15 del actual, en las oficinas de esta Central, y en las de sus Sedeiales en Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Orihuela, Hellín, Elche, Yecla y Totana, y en Bilbao, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Urquijo Vascongado; en Oviedo, en el Banco Asturiano de Industria y Comercio y señores Nasarau y Compañía; en Gijón, en el Banco de Gijón; en Santander, en el Banco Mercantil, y en San Sebastián, en los Bancos Guipuzcoano y de San Sebastián.

Madrid, 7 de Enero de 1920.—El Secretario del Consejo de Administración, Serafín Romeu.

AGUILAS

LA EXPORTACION DE ESPARTO

La exportación de esparto, fué para este pueblo fuerte riesgo, que dió trabajo a muchos cientos de obreros tanto del campo como del pueblo. La guerra abrió un paréntesis reducido a nada la demanda y dejando varios años el esparto en las atocas porque su precio no tanto caeas no dio recompensa al trabajo. Hoy cuando los primeros albores de la paz cerró el paréntesis y la demanda extranjera elevó a precios monstruosos para el esparto y trajo caeas el esparto.

Volviendo a la normalidad, el esparto se danda trabajo a cientos de obreros, una orden ministerial deja tan alto el trabajo para de nuevo dejar en las atocas el esparto que el mercadillo inglés reclama. Hemos de exponer nuestra opinión sobre el esparto y carente de todo interés particular, ante la medida tan fuerte de rigor adoptado, por el ministerio de Abastecimientos, si suspende la salida de un artículo hoy sobrante en nuestra industria.

Hacemos que el esparto llegue a Cartagena en Aguilas hasta a nueve pesetas los 26 kilos. Pero en este precio que sirve para atender al mayor costo de aranceles y transporte, hubo perjuicio alguno para la industria de esparto?

Entendemos que no, pues con razones excepto las fábricas de hilados se atocan más que el costo está en su plenitud de aquellos espartos que necesita y en su actividad ofrecida si hacer compres, más que si tenemos en cuenta que los espartos destinados a la exportación son aquellos que no tienen aplicación en el hilado ya que en su mayoría son excesivamente costos.

Así es que con la medida prohibitiva solo adveritimos una consecuencia.

La privatización de miles de obreros que hoy alcanzaban el sustento de sus hogares trabajando en la recolección, emparrillamiento, embalaje, arrastre y embarque del esparto, mas la pérdida de un ingreso para los cientos de labradores propietarios de los terrenos que lo producen. Porque indudablemente, cortada la exportación, queda en el monte el esparto que sobró después de cubrir las necesidades de la industria nacional.

¿Ha de preverse otra absurdísima medida? Esperamos que así no ocurra, para lo cual se tomarán los siguientes acuerdos en la reunión que ayer celebraron los exportadores:

1º Suspender toda clase de comisiones, a producir el desenlace, castigando a los culpables y libertando a los inocentes. Su presencia no extraña a nadie.

Sin embargo, uno de los personajes del drama me preguntaba para mí: «¿Tú eres tu curiosidad y en desquite de mi conciencia?»

—¿Cómo? —estoy vivo, cuando te hablamos mañana?

—A lo cual respondía con la mayor tranquilidad el resultado:

—Ese es secreto mío y de la tumba. La tumba y yo lo guardaremos.

Y el público aceptaba con paciencia evangélica este poco ingenioso, a nuestro juicio de desenlace al nudo gordiano del drama.

Pues ahora, la situación en que nos encontramos nosotros se parece algo a la del autor que acaba de citar.

Como éste, presentamos en esas uno de nuestros personajes que todo el mundo creyó muerto, y que sin duda alguna nuestros lectores intriganas muerto hace mucho tiempo.

—¿Cómo es que está vivo?

Entonces la ocasión de contestar: ¡Es nuestro secretario y de la tumba! Poco, después de matarlo, preferimos dar una explicación más lógica.

Nuestros lectores recordarán la terrible escena que sirvió de desenlace al Prologo de «La Confesión de un Bohemio». Recordarán que la muerte fulminante de Dick Chester aceleró el obscurcendo orbe de Trabucco y que éste, precipitándose sobre Marcial de Práxlix, le aplazó, encillado en mano, a beber un vino en-

dermeces mucho la amplitud de la calle y que con su desaparición y la formación hasta el paso a nivel se han dejar de ver y incendiadas.

¿Qué es preciso hacer? No le importa ya que hoy si Ayuntamiento cuenta con ingresos suficientes para hacer llegar a fin de término la empresa emprendida.

Por otra parte, en este Centro no fructifican tendencias egoistas al ramal de personas. Entendiendo que la cuestión comercial a todos afecta, el Círculo Mercantil es lenzo, libre de prejuicios y con absoluta independencia, en defensa de los intereses generales, si que la defiaga en su camino los juzgados más o menos caprichosos de aquéllos que no están identificados con el espíritu de esta entidad.

No quiso terminar sin dirigir un saludo afectuoso a toda la Prensa murciana, agradeciendo sinceramente su valiosa cooperación, doblemente estimable por tratarse de una saudade que depende la prosperidad y el formato de estos pueblos laboriosos.—

Joaquín G. González.

de ningún género. No trae, por tanto, de constar la liberalidad parlamentaria del señor Léroux ni de reafirmar sus naturales inclinaciones. Esto, por sabido, no necesita, a juzgar mío, de otras explicaciones, si el que leyere dispone su facilidad a «bien entender y comprender».

Quince la sesión fué más propicia para hacer que el verdadero intérprete del pueblo de su alcance se manifestara, si éramos presente que el dízimo que en ello se gasta sirva para embellecer la mejor calis con que curata este pueblo.

La epidemia grippal

Inspección municipal de Sanidad

Partes recibidas en la Inspección municipal de Sanidad remitidos por los médicos siguientes en el día 13:

Doctor Serrano, 3 casos, id. Alcántara, 20; id Segura, 3; id Batarachas, 7; id Eges, 8; id Villar, 8.

COMUNICADO

Sobre el aumento de las tarifas ferroviarias y el telegrama dirigido al señor Léroux.

Se. Director de EL LIBERAL.

My señor mío: Acogido a su bondad, permítome recordar nuevamente, y en definitiva, a usted, supeditándole ce digas insertar en el periódico de su escuela dirección, las siguientes cartillas. A ello me obliga un alto deber que me impone el cargo de Presidente de este Círculo Mercantil que inmediatamente cateto.

Ahora existe gran entusiasmo en las Repúblicas hispano-americanas. Se confía que aumentará la suscripción, y que pedirá realizar el proyecto.

Recomienda el ministro a las autoridades que redacten este propósitos.

El proyecto de las tarifas

El Gobierno recibe telegramas de antiguas gremiales, Sociedades recreativas y Obras de Comercio, exhortando como única solución armoniosa para las tarifas ferroviarias, acepte el contraproyecto de los gremiales.

El descanso para la Prensa

Los periodistas de Santander, Bilbao, Granada y Zaragoza han telegrafizado a Alcántara para indicar la implantación del descanso dominical igual que lo ha hecho en Italia.

La exportación del esparto

El ministro de Abastecimientos ha manifestado que ha prohibido la exportación de esparto destinado a las industrias particulares que ha recibido.

El pliego se ha encargado porque otras entidades pidan su autorización.

Ha publicado una real orden creando un Comité que autorice la exportación en el caso de que haya sobrante.

Zaragoza

PER SEMANARIO

El Juzgado militar.—La sedición tiene ramificaciones.—Detenciones.

(Recibido con estrés)

Madrid 13.—A las 2 t.

Continúa el juicio militar trasladado en su número que instruye con motivo de la sedición.

Se realizan detenciones, incluso de un soldado del regimiento de caballería de Almansa, en guardia en Pamplona.

Se dice que éste ha hecho importantes revelaciones.

En cuanto Marcial estuvo en disposición de hablar, se empeñó a instruir la causa criminal correspondiente, y la temprana desaceleración.

Este, a pesar de su sagacidad y de su travieso ingenio, de tantos recursos, no pudo responder victoriamente al interrogatorio. No pudo explicar de modo convincente si su conocimiento de Dick Chester, su socio y la herida que Trabucco lo había hecho en el pucho con el puñal, así es que Marcial no pudo impedir que se despertaran las sospechas de la policía. Y el resultado de éstas fue que Marcial quedó detenido provisionalmente y entregado la causa al juez para que la terminase.

El señor de Práxlix consideró perdido. Poco resolví, sin embargo, sacar el mejor partido posible de su difícil y angustiosa situación.

Como conservaba siempre la esperanza de realizar sus maquinaciones contra la señorita Basileta, se obstinó resolviéndose en no declarar el nombre de Práxlix y su verdadero domicilio en el palacio del marqués. Si lo se redon a todos los espías de la policía parisina.

Ya sabemos quién era el señor de Práxlix antes de robarle el nombre a su hermano de Iache. Recordaría sin duda nuestros lectores que se llamaba Antonio Piedford habiendo vivido en París siendo zatero y caballero de la industria.

Los agentes de aquel tiempo que habían tenido encargo especial de vigilarle le reconocieron en seguida, y recordaron sus antecedentes que eran desastrosos.

yo respondo, aquí mis noticias, que no ha podido completar por la premura del tiempo; pero no ha sido eso lo que más me ha sorprendido. Yo, de todos modos crea que el Gobierno de su mandato debió tener en cuenta en este proyecto todo aquello que se relaciona de una manera directa con las subvenciones, porque es lo más peligroso que en mi conocimiento puede suceder cualquier Gobierno en España. Aún no se ha habido idea de eso de los subvenciones; algunas días, si el Senado me sigue disponiendo su atención, yo hablaré y diré todo aquello que a mi juicio parece que es de obligación hacer, porque yo, que he pasado por un azar de la suerte, por ese banco, durante un tiempo tan breve que apenas me permitió enterarme de las obligaciones de mi cargo, puedo decir que esto es lo más grave, hasta el punto que me permitió una vez expresar que el orden público ya se estaba en Gobernación, que estaba en Abastecimientos, y que de él dependían muchas cuestiones en el porvenir. Pues bien, yo digo que una cuando sea verdad que estos me demuestran cumplidamente que no va a aumentar el precio de las subvenciones si no es una proporción mínima, digo, por aquello a que me refiero antes de los factores imponibles, que el Gobierno no le pide decir al país, a una población donde donde está basado el país, a otras que tienen que esperar el trigo para mandar a los molinos, no la puede decir: es muy poco lo que te aumentaremos. Aunque sea poco, eso da significado a un Gobierno, y es que un Gobierno tiene que atender a muchos factores, y sus medidas no siempre representan cantidad, muchas veces hasta con la calidad y con el carácter.

Y como no quiero causar más, y como desde luego el primer momento de mi intervención en este debate, mi mayor preocupación ha consistido en hacer una impresión razonable del proyecto, y que mis palabras no tuvieran otra intención, termino diciéndole: vosotros, gobernantes españoles, que os inspiráis en los altos intereses de la Patria, que ya sé y que vuestra amistad es de mucha confianza, no queremos que el Gobierno sea aquella que responda a la situación actual de su economía, que no queda y no debe reportar más cargas.

Yo cuento tanto que decir.

EN ALICANTE

Notas deportivas

Foot-Ball

Ayer tarde se reunió el Comité de la Federación Levantina de Foot-Ball y quedó constituido y funcionando así: Presidente.—Don Damián Pérez Poveda, de Alicante.

Vicepresidente.—Don José García Vaso, de Cartagena y el presidente del Club Deportivo de Aguilas.

Secretario.—Don Enrique Piñón, de Alcántara.

Vicesecretario.—Don Fernando Servet Spotters, de Murcia; y vocales los señores Serrano y Aguilas, ambos de Alicante.

Así acordó que el campeonato regional se sujetó a la siguiente parts:

Domingo 25 de Enero, partido Murcia contra Alicante, en el campo de Murcia. Partido Cartagena-Aguilas, en Aguilas.

Domingo 1º de Febrero: los mismos partidos en Cartagena y Alicante, respectivamente.

FOLLETO DE «EL LIBERAL» (26)

XAVIER DE MONTEPIN

La Venganza del Vizconde

XXI

Una de las peripecias más interestantes de una obra dramática de un autor, que en su época fué aplaudidísimo, y que obtuvo triunfos rotundos, era esta.

En el primero y, segundo acto, apresentaba un dividuo que desempeñaba un papel muy importante, pues estaba encargado de llevar a cabo una misión o providencial. El primer individuo, protagonista del drama, sufría iba víctima de las intrigas y ardides en contra suyas. Caía en un lazo que le habían tendido. Y se asustaba. Pero asustaba veraderamente: su muerte era palpable, evidente, incontestable: no había subtilidad, desaparición ni prestidigitación.

Apenas resistió hasta las uñas, completamente difunto. Y se le asustaba, y nadie volvió a acordarse de él.

Pero, y aquí entra lo gordo, en el acto quinto, el personaje en cuestión, el muerto se enteraba, volvía a asustarse repetidamente. Y aparecía, invadido como unas 40000 personas del

Las sesiones de Cortes

Besteiro interviene en el debate combatiendo el discurso de Lerroux

CONGRESO

(SESION DEL DIA 13)

A las tres y media de comienza la sesión bajo la presidencia de Sánchez Guerra.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Guerra.

La Cámara se encuentra muy animada.

Villalba les da un proyecto disponiendo que desde el día en que se aprueba el acuerdo de los sacerdotes y también estudiados a dirigentes Armadas, Cuerpos e Institutos del Ejército, será el de 3.000 pesetas para los primeros y el de 3.500 para los segundos.

La situación de Barcelona

Sala continúa su discurso

Se reanuda el debate sobre la situación de Barcelona.

Alfonso Salas continúa en el uso de la palabra, reanudando su discurso de ayer.

Insiste en que la situación creada obedece al despotismo, tiranía y abuso de los delegados del Sindicato único.

De este punto el orador acepta las manifestaciones de Lerroux, sobre todo la que se refiere a la imposibilidad de que continúen las cosas así un día más, si no se quiere lamentar un catástrofe.

Es necesario dar al vaciandario de Barcelona la noticia de que no volverá a realizarse a mansalva esos crímenes sucedidos previamente.

Lleva al Gobierno a que invite el ejemplo de los Estados Unidos para salvar los peligros del Sindicato único.

Agustín Gómez embarga los fondos de diversos sindicatos profesionales y prohibió que se facilitaran recursos a las familias de los quequistas.

Así los obreros no tuvieron más remedio que alejarse a razones.

Reclama la autorización de cobardía que se ha intentado contra los ciudadanos barceloneses que actúan en los juzgados que faltan los delitos sociales.

Según el Congreso del Trabajo celebrado en Washington.

Aboga por el nombramiento de una comisión parlamentaria que estén representados todos los partidos, incluyendo los socialistas, para que entienda en la solución de los conflictos sociales.

Intervención de Chicharro

Intervención Chicharro.

Considera contrario a la civilización el actual movimiento sindicalista.

Se extraña de que lo amparen los gobernantes.

Estima que hace falta Gobierno fuerte.

Besteiro combate el discurso de Lerroux

Interviene Besteiro para fijar el criterio de la minoría socialista.

Levanta que Lerroux haya comparado con La Cierva ciertas ideas, presentando medidas energicas de represión.

Dicla que los socialistas rechazan el procedimiento de las bandas terroristas.

Necesito—agrega—que se aplique esa medida para lograr la emancipación del proletariado.

Pero fijos en la situación de Segovia en que se encuentra en España la clase obrera.

Examinad toda la legislación social y más suavizarla al propósito de la financiar a los trabajadores que el progreso de mejoras.

Supone que, al presentar La Cierva la declaración del estado de guerra, no creará que la adopción de esa medida pueda solucionar los conflictos de Barcelona.

Respecto a la supresión de los sindicatos y anarquistas—agrega—no puedo hablar sobre ello, puesto que aquí saqué por una ley de amnistía votada por los Cortes—para declarar en nombre del partido socialista que no es ese el camino de la justicia.

Añade al asesinato de Bravo Portillo, expresando su creencia de que ha debido llevarse a la tumba mucha sangre, no sólo de los sindicalistas, sino también de otros elementos que estaban interesados en su muerte.

(Sesación.)

Examina el discurso de Lerroux, considerando que es todo él éste en contradicción Lerroux consigo mismo.

Es una gran contradicción el jactarse Lerroux de haber acabado con el anarquismo, pues los anarquistas de Bagdad constituyen la mayor parte de las masas que le siguen.

Se admira de que Lerroux haya pedido la supresión del Jurado en Barcelona.

Estima que, aunque fueran ciertas las culpas que se le atribuyen, precisa mantenerlo en sus funciones a toda costa porque los mismos demócratas no pueden considerar como infalibles a las instituciones democráticas.

Da todo caso, lo que precisaría es perfeccionarla.

Recoge las afirmaciones de Lerroux

sobre los delegados de los Sindicatos en las filiales, confiando en que las tolerará.

Es muy prematuro afirmar que los asesinos estarán entre los delegados.

Considera que el terrorismo y los actos de sabotaje son manifestaciones de la imperfección de la organización obrera.

Esas manifestaciones se han producido en todos los países.

Trata de un punto de coincidencia que hay en los discursos de Cierva y Lerroux. Ambos han expresado la necesidad de que el Gobierno haga sentir la fuerza y el poder de su autoridad sobre el sindicalismo catalán.

Amplias declaraciones son ridículas, porque en las dos predominan el espíritu de venganza.

(Pruebas y negaciones de los círculos.)

Necesitamos a que llegue a regir el mundo la unión de la ciencia y el trabajo.

Como no queremos hacer una labor negativa, presentaremos una propuesta para solucionar los conflictos penitenciarios, que consideramos fáciles.

Si no queremos causar por otros decesos, si queremos que la política de represión que habéis impuesto y seguir soñando a la clase trabajadora, aniquila esta ya bella representación en Barcelona por el Sindicato, toda la fuerza socialista será puesta al lado del sindicalismo.

(Grandes numeros.)

Suscita el debate.

(Marchas diputados abandonan el salón de sesiones y salen a los pasillos, para comentar el discurso de Besteiro.)

ORDIN DEL DIA

El impuesto de Utilidades

Largo incidente

Una secretaria anuncia que va a continuar la discusión del articulado sobre el proyecto de reforma del impuesto de Utilidades.

El Marqués de Viesca pide se dé lectura a varios artículos del reglamento, para que no se demore la discusión de la proposición que tiene presentada, reorganizando el Cuerpo del Estado Mayor del Ejército.

El presidente considera que la cuestión puede ser aplazada.

(Grandes protestas de los liberales.)

La presidencia insiste en su apertura, produciéndose un largo incidente.

El ministro de Hacienda responde al Marqués de Viesca aplicando su proposición y toga salvo el objeto de que pueda mantenerse la armonía entre los poderes ejecutivo y legislativo.

Sánchez Guerra responde que haya presentado mejoras los derechos de los diputados.

Intervención Pedregal.

Opina que debe respetarse la libertad parlamentaria.

Si así no se hiciera bastaría que el Gobierno se pusiera de acuerdo con la presidencia para que no prosperara ninguna.

Afirma que Sánchez Guerra no ha cumplido el reglamento.

Si se hubiera cumplido, el marqués de Viesca habría apoyado su proposición.

Protesta de que el Gobierno no trate al Parlamento con el respeto que merecen.

El Gobierno debió presentarse a la Cámara inmediatamente después de su constitución.

Habrá despachado otras de un mes y ahora os venís con prisas.

Nosotros pedimos que se discuta la proposición.

Burgos Márquez defiende al Gobierno, diciendo que no pudo venir antes al Parlamento por hallarse suscitado el inicio de la Guerra.

Intervienen otros oradores, terminando al fin este largo y fastidioso incidente, continuando la discusión del articulado del proyecto.

Necesito combate el artículo segundo.

Le contesta Esteve por la Comisión.

Se leva varías enmiendas y se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

(SESION DEL DIA 13)

Se abre la sesión a las 3:25 de la tarde.

Freda Sánchez Teix.

El banco azul los ministros de Abastecimientos, Estado y Guerra y el presidente del Consejo.

Burgos Márquez se defiende de las acusaciones que se le han dirigido en las Obras y fensa de ellas durante su actuación en el ministerio de la Guerra.

Dice que los ataques radican por haber impedido la fusión de las ramas conservadoras.

Responde a su actuación en el problema social dice que es debido al actual estado de cosas.

Ocio que el partido conservador

no que realice una labor armónica

Justifica el discurso sobre la reorganización del Instituto de Reformas Sociales.

Dice que trae a la Cámara el proyecto de Sindicalista para ver de autorizar al medio de enseñanza el movimiento sindicalista que empezaba a desarrollarse.

Relata la gestión de los gobernadores a sueldo y el problema social de Barcelona que lo colectaba a la cabeza del movimiento económico de España por lo cual tenía que desfasearse de las demás provincias.

Se suspende el debate.

La exportación del esparto.

El Marqués de Viesca pide que se determine pronto la manzana de autorización y exportación del esparto.

Traza justificativa el nombramiento de Comisiones que establecerán en el año.

Mientras viva que se proceda activamente a resolver la cuestión de la exportación del esparto.

Se entra en la

ORDEN DEL DIA

La cuestión militar

Sale una proposición de Izquierdo Vélez solicitando el aumento de sueldo para los oficiales y tenientes.

El Gobierno la rechaza.

El autor se defiende contando un himno al Ejército como muestra de orden social.

Es desechada la proposición.

Ochando la defiende y la apoya pidiendo la supresión de los tribunales de honor del Ejército.

Rechaza la disciplina del Ejército.

Trata de los Juntas de Defensa diciendo que no deben de existir para conformar se disolvieren las Juntas de los soldados y de las ciudades de tropa si mismo debió disolver las Juntas de los jefes y oficiales.

Blázquez las condiciones excepcionales de los expulsados, la mayor parte cabos y sargentos gallegos de la Academia de Toledo.

Confunden la tiranía local de las ciudades clandestinas que se llaman Juntas de defensa.

El tribunal actuó bajo la presión de las Juntas y ha llegado la hora de suprimir tales tribunales.

Crítico el tribunal de honor que establece las normas tenientes.

Altamira protesta de la forma en que ha habido Ochando, puso confianza en que los miembros del Gobierno la hicieran distinguir de la defensa de una proposición inopinada en los delitos militares acusados.

Este articulo se discute en la noche los sometidos y la policía continúan los registros y las detenciones.

Ha la plaza de Antonio López, un grupo de sindicalistas agredió a tiros a los sometidos.

Estos detenidos figuran el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Todos los detenidos llevaban abundantes cantidad de dinero.

Entre los detenidos figura el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Algunos de los detenidos figuran el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Los delegados de los sindicatos que fueron detenidos ayer han ingresado en el castillo de Monjuich, en prisión militar.

Entre los detenidos figura el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Todos los detenidos llevaban abundante cantidad de dinero.

Entre los detenidos figura el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Los delegados de los sindicatos que fueron detenidos ayer han ingresado en el castillo de Monjuich, en prisión militar.

Entre los detenidos figura el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Todos los detenidos llevaban abundante cantidad de dinero.

Entre los detenidos figura el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Todos los detenidos llevaban abundante cantidad de dinero.

Entre los detenidos figura el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Todos los detenidos llevaban abundante cantidad de dinero.

Entre los detenidos figura el delegado del Ejército del ramo de madera, que tomó parte en las deliberaciones de la Comisión mixta.

Todos los detenidos llevaban abundante cantidad de dinero.

Se añade que en el cuartel del regimiento de Pontevedra ha sido arrestado un sacerdote.

Este está gravemente comprometido.

El capitán de la guardia de la noche del suceso encantó a cinco soldados vestidos y armados dentro de las casas.

Se llevó al cuartel a un soldado de la caballería de Almansa, detenido.

Se llevó a otro soldado a los soldados y fue golpeado a los cómicos del movimiento.

Se llevó al cuartel a un soldado de

Diputación provincial

Comisión mixta

La Caja de reclutas de Cartagena interesa se ha participado a Leóncio Pérez Pérez ha sido exceptuado del servicio en falso.

—La misma Caja comunica que se ha presentado en la de Alicante el mozo que se encontraba en Ozón Fernández López Sánchez.

—El capitán general de Valencia remite las propuestas de imputación de Juan Conesa, Claudio García, José Hermosilla, José Sánchez y Juan López.

—La misma autoridad remite documentación en la que se encuentra el mozo que se encontraba en Pedro Guirao, interesando la situación en que se encuentra el mozo.

Servicio agronómico

Sección Técnica administrativa de Murcia

Se pone en conocimiento de todos los fabricantes, depositarios, comisionistas y vendedores de telones de esta provincia que hasta la fecha no habían verificado su inscripción en el registro que por real decreto de 14 de Noviembre de 1919 (Gaceta del 18) se lleva su sede oficina, la insólida obligación que tienen con arreglo al artículo tercero de inscribirse, cualquiera que sea el concepto de los arribados mencionados, ya que tal industria sea ejercida.

En virtud del artículo 21 se hacen extensivas sus prescripciones al sulfato de cobre, sulfato de hierro y azufre, que aun cuando no sean abones al primeras materias para los mismos, son de uso general en agricultura.

Habiendo expirado el plazo que para su inscripción se marcó en el B. O. de la provincia de 15 de Diciembre pasado, esta Dirección concede una prórroga de diez días, a partir de la fecha, para que las indicaciones comprendidas en el mencionado real decreto puedan cumplir con lo que en él se ordena; extendiéndose que transcurrida la prórroga dada se procederá a aplicar las sanciones que en el mismo se indican.

Murcia 12 de Enero de 1920.—El ingeniero jefe de la Sociedad, Ramón Sánchez-Millán.

INSTRUCCION PÚBLICA

De la Sección

El jefe de la Sociedad de Alcalá remite certificado de liquidación de bienes de la viuda pensionista doña Francisca Benedicto Balbín, cuya pensión ha sido trasladada a esta provincia.

—En la Sociedad se ha recibido el oficio comunicando la posesión de don Francisco Giménez Molina de la sacra plaza que por real decreto de 14 de Noviembre de 1919 (Gaceta del 18) se lleva su sede oficina, la insólida obligación que tienen con arreglo al artículo tercero de inscribirse, cualquiera que sea el concepto de los arribados mencionados, ya que tal industria sea ejercida.

En virtud del artículo 21 se hacen extensivas sus prescripciones al sulfato de cobre, sulfato de hierro y azufre,

que aun cuando no sean abones al primeras materias para los mismos, son de uso general en agricultura.

—Don Diego Sáenz comunica haber nacido en la escuela de Alcalá por haber sido nombrado maestro en propiedad de una escuela de niños de la provincia de Madrid.

—A doña Dolores Díaz, viuda de don Esteban Segura se le ha concedido la posesión de 800 pesetas anuales y 60 pesetas por concepto devengado por su esposo a la fecha de su fallecimiento.

—El alcalde de La Unión remite justificantes de revista de doña Carmen Gómez Martínez.

Letras de luto

Ayer tarde, desde la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, se celebró en el vecino pueblo de la Alberca la conducción del cadáver del que en vida fué pionero y joven y apasionado estudiante don Juan Rafael Beltrán.

Las numerosísimas simpatías que el finado había sabido granjearse en vida, se pusieron por última vez de manifiesto en el fúnebre acto: una imponente manifestación de personas de todas las clases sociales de Murcia, la Alberca, Palmer y Aljucer, acompañó los restos del malogrado joven hasta su última morada.

El féretro fué llevado en hombros por los compañeros de estudio del finado, que de este modo testimonian la profunda pena que les producía la irreparable separación del amigo y compa-

fiero del alma, que tan traidamente les había arrebatado la muerte.

En la presidencia del duelo, entre otras personalidades de diversa representación social, figuraban los profesores de estudios y los tíos del fallecido, entre ellos don Patricio López.

Todo el pueblo de la Alberca exteriorizó al paso del fúnebre cortejo su profundo pesar por la muerte del simpático joven.

Al dar cuenta de este acto, reiteramos a su apenadísima familia, especialmente a su padre, nuestro buen amigo don Antonio Rufete Cánovas, la expresión de nuestro sentimiento, deseándole la resignación suficiente para sobrelevar tan triste desgracia, para lo cual exhortaré al consuelo necesario en los cuidados de su hogar, junto a su amada compañera y su hija querida.

Vida Religiosa

SANTORAL

El dia 14 de Enero de 1920.—Miércoles.—San Hilario.—El beato Bernardo de Corleón.—Santa Macrina.—San Malaquías, prefecto.—San Enfrasio y San Basilio.—San Félix.

La Misa y Oficio Divino son de San Hilario, obispo y confesor, con rito doble y color blanco.

MISA DE ENERO

Consta de 31 días.

Está consagrado al Niño Jesús.

El toque de Alba, por la mañana a las siete y media.

El toque de Oraciones, por la tarde a las siete y media.

El toque de Animas, a las nueve.

SE ASEGURA QUE SIGUENOS PÍFICIOS II.

VILA Y ALUMBRADO

Se celebra, con Misa renada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, por la tarde a las cuatro y media.

El dia 14 de Enero de 1920, estará la Vila y Alumbrado en la iglesia de Capuchinas.

El dia 15 en Madre de Dios.

—Capilla de María Reparadora.—Se celebra por la mañana a las siete con misa renada y se reserva por la tarde a las cinco.

GULFOS

En la Catedral: El coro por la mañana a las nueve, con Misa de Primera y Conventual y por la tarde a las tres. Vespers, Completas, Matines y Laudes.

OBRAS PÚBLICAS

La Comisión provincial desvulvió informado el expediente y proyecto de la carretera de Alcantarilla a la de Archena a Mula.

—El director de los tranvías eléctricos de esta capital ha obtenido autorización para hacer reparaciones en la línea de Epinardo.

—La Jefatura de Obras Públicas autoriza a don Francisco Martínez para poner en circulación un automóvil.

—Don Antonio Carpena interesa prórroga para terminar las obras de una alcantarilla para conducir aguas.

Los liberales

POR TELÉGRAMA

Concentración de fuerzas

Madrid 12.—A las 2 t.

SE ASEGURA QUE SIGUENOS PÍFICIOS II.

berales han comenzado nuevamente a realizar trabajos para unir y concentrar todas las fuerzas políticas de las izquierdas.

El bloque tendrá un programa común, con soluciones para resolver los problemas planteados.

MERCADOS

LONJA

Los precios a que se ha cotizado en la Lonja el dia 13 del actual, son los siguientes:

	Pesetas	Ots.
Patatas, los 50 kilos.	13 y 14	
Tomates.	18 y 20	
Uva.	20 y 25	
Pimientos colorados.	60	
Pimientos verdes.	60	
Alcachofas.	26 y 29	
Boniatos.	11	50
Bajocas.	60	
Cardos y apios.	60	
Nabos.	5	50
Limon.	28 y 00	
Guisantes.	24	
Granadas.	12	20
Habas.	25	
Cebolla seca.	4 y 90	
Coles, la docena.	1	50
Coliflores.	1'50 y 2	75

FESCAZERIA

En la Fescazera se ha cotizado el pescado el dia 13 del actual, los siguientes precios:

Pescada, a 4 pezetas kilo.	
Mujol, a 2'50 idem.	
Sardina, a 2'50 idem.	
Boga, a 1'60 idem.	

Mac Andrews & C. Limited.-Londres

Comisionarios y agentes de importación y exportación. Banca, Aduanas, Servicios marítimos, etc. Servicio de vapores entre el Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Grecia, Turquía, Valencia, Génova, Denia, y España. Agencias en BARCELONA, TARRAGONA, SEVILLA, MURCIA, ALMERIA, MÁLAGA, VALENCIA, TARRAGONA, y ALICANTE.

Agente de la Compañía de Salvamento Sívalor, Dryings Enterprise en BARCELONA, TARRAGONA y VALENCIA.

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co.

The Pacific Steam Navigation Co. y demás Compañías utilizadas con servicios para el Brasil, Río de la Plata, demás puertos de América del Sur, India Occidental, Panamá, Marruecos e Islas Canarias, desde Vigo, Lisboa y Gibraltar.

Comisionarios de avenidas del Lloyd's Inglés, en Barcelone, Tarragona, Valencia, Almería y Málaga.

Dirección telegráfica y telefónica: MAC ANDREWS.

Agentes en Liverpool: Sres. MAC ANDREWS & C., Limited

LA UNION

Y EL

MENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes.

Subdirector en la provincia de Murcia: DON LUIS FERNANDEZ TREJILLO. Oficinas: Calle de Cádiz, 54. MURCIA

AMA de cría.—Para esas de los padres, leche de dos meses, de 20 años de edad.

Portillo: 600 gramos.

Espinardo: 18 gramos.

preguntando por Isabel Vold.

AMA de cría, para casas de los padres, de 21 años de edad, leche de dos meses, primera. Rázón: Espinardo, calle de la Ermita, preguntando por Cortés Vidal o por la Pereta.

AMA de cría, para casas de los padres, de 30 años de edad, leche de un mes. Rázón: Camino de Monteagudo Lumbres, preguntando por Carmen Muñoz.

AMA de cría para casas de los padres, leche de un mes, 20 años. Rázón: Espinardo, preguntando por Ramona Vidal López.

noticias infantiles y económicas.

Maza: 1000 gramos.

Atalaya: 1000 gramos.